

De la Carta de S. M. de 1701. (70)

quedo en inteligencia de haver  
 repellido su instancia los Labradores  
 y Hacendados, en razon del producto  
 que los Permos señalaron a las  
 tierras y Viñas, de Regadio, y Secano  
 de este Territorio por no haver quedado  
 satisfechos con mi respuesta a la  
 Representación que me hizo V. S.  
 sobre este particular antes de mi  
 partida: Temiendo una goberna  
 muy preterita, buelvo a ratificar  
 a V. S. lo que entonces le manifesté,

